

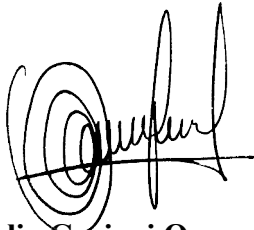
DECLARACIÓN N.º 165

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

Su más enérgico repudio al triple lesbofemicidio cometido el pasado domingo 5 de mayo por Justo Fernando Barrientos contra cuatro mujeres que compartían habitación en una vivienda ubicada en Barracas, barrio de la Capital Federal. Como consecuencia del ataque y el incendio fallecieron Pamela Cobos, Mercedes Figueroa y Andrea Amarante y la única sobreviviente sufrió heridas severas.-

Sala de Sesiones. Paraná, 22 de mayo de 2024.-



Julia Garioni Orsuza
Secretario
Cámara de Diputados de E. Ríos



Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. CORA
EXP. N.º 27093

